

## PRESTACIONES ECONOMICAS PARA SERVIDORES PÚBLICOS BASIFICADOS

2014

PRESTACIÓN	DESCRIPCIÓN / CONDICIÓN	IMPORTE	PAGO	FECHAS DE PAGO
Bono de puntualidad y Asistencia	Personal que no tiene ninguna incidencia en el trimestre	745.00	Trimestral	Quincena 02, 08, 14, 20
Bono por Aniversario Sindical	Ser personal Sindicalizado	340.00	Anual	Quincena 22
Bono de Día de las Madres	Ser máma	935.00	Anual	Quincena 08
Bono por No gozar días de antigüedad	No haber gozado los días de antigüedad	8 días	Por evento	
Bono de Transporte	Ser personal Sindicalizado	555.00	Mensual	
Bono de capacitacion	Ser personal Sindicalizado	455.00	Mensual	
Despensa	Ser personal Sindicalizado	1,235.00	Mensual	
Apoyo para compra de útiles escolares	Entregar acta de nacimiento y última boleta del hijo	950.00	Anual	Quincena 15
Apoyo para compra de materia de construcción	Ser personal Sindicalizado	175.00	Mensual	
Ayuda a hijos con capacidades diferentes	Constancia Médica	875.00	Mensual	
Apoyo para madres trabajadoras que no alcanzaron cupo en CENDI	Hijos de 0 a 6 años cuidados en casa	660.00	Mensual	
Bono del día del Padre	Ser papá	360.00	Anual	Quincena 11
Canastilla por Maternidad	Aviso ó acta de nacimiento	1,000.00	Por evento	
Apoyo para pago de Guardería	Hijos de 0 a 6 años cuidados en guardería particular, entregar recibo de pago	1,000.00	Mensual	
Apoyo para Despensa para los Representantes sindicales	Ser representante Sindical	350.00	Mensual	
Días económicos no disfrutados	No disfrutar ningún día económico	10 días del sueldo mensual tabular (A) más quinquenio	Anual	Quincena 4
	Si hicieron uso de (1) un día económico	6 días del sueldo mensual tabular (A) más quinquenio	Anual	Quincena 4
Apoyo sindical	Ser personal Sindicalizado	6 días del sueldo mensual tabular (A) más quinquenio	Anual	Quincena 3
Bono de Productividad	Obtener mínimo 4.6 puntos en la evaluación al desempeño	750.00	Semestral	Quincenas 05 y 17
Bono por acreditación de estudios	Licenciatura	10 % sobre sueldo mensual tabular (A)	Mensual	
	Doble Licenciatura	5 % sobre sueldo mensual tabular (A)	Mensual	
	Maestría	15 % sobre sueldo mensual tabular (A)	Mensual	
	Doctorado	20 % sobre sueldo mensual tabular (A)	Mensual	

**Nota:**

1.- La información del sistema de remuneraciones, fue proporcionada por la Subsecretaría de Recursos Humanos de La Oficialía Mayor.